

El *diagnóstico* de naturaleza de la atrepsia hay que formularle en cada caso mediante los datos que arrojen la anamnesia y el estado actual del niño, y el *pronóstico* está en relación con la índole del proceso causal.

El *tratamiento* se halla contenido en los consejos que he dado al ocuparme en la Paidología de la alimentación de los niños, cuando la atrepsia depende de las malas condiciones de la lactancia; en los relativos al catarro gastro-intestinal, cuando es ocasionada por éste; ó en los referentes á las demás enfermedades que puedan en los diferentes casos representar el papel de causa, entre ellas la sífilis hereditaria.

Infantilismo.

El *infantilismo* es un estado de distinta naturaleza en cada caso, pero no constituye enfermedad propiamente dicha. Consiste en un retraso considerable del desarrollo que interesa á todo el organismo, el cual, en vez de experimentar la sucesiva expansión que implica el crecimiento fisiológico, aumenta en proporciones escasas y con una lentitud anormal, por lo que un individuo de diez y seis años, por ejemplo, aparenta tener sólo ocho.

La naturaleza del infantilismo es variable. Unas veces es expresión directa de herencia fisiológica: los progenitores son de muy corta estatura y delgados, y sus hijos ofrecen condiciones análogas, lo cual se halla dentro de las líneas generales de la herencia. Otras, la escasez de desarrollo de los niños es debida á irradiación hereditaria, porque de los padres procede, y merece, por lo mismo, á mi juicio, ser considerado como genuinamente hereditario, pero no porque ellos ofrezcan condiciones semejantes, sino porque sufren enfermedades como la sífilis, la tuberculosis, el alcoholismo, que imprimen á su organismo un sello de debilidad que se traduce en sus hijos por un desarrollo lento y miserable, que por lo demás no tiene en el niño carácter morboso. Y otras, por último, es debido el infantilismo á sífilis infantil propiamente dicha, es decir, en evolución en el organismo del niño, ó á otras enfermedades de éste, entre las que ocupa un lugar preferente la caquexia paquidérmica.

El *diagnóstico* de naturaleza del infantilismo y su *pronóstico* se desprenden de las circunstancias de cada caso. El *tratamiento* estará en relación con el diagnóstico, empleándose, al efecto, los medios que re-

clame la enfermedad causal; cuando el infantilismo no tenga carácter *actualmente morboso*, es decir, que se halle exclusivamente constituido por escasez de desarrollo, el tratamiento consistirá en el cumplimiento de los consejos que he dado al ocuparme en la Paidología de la higiene de los niños y al estudiar la escrofulosis.

Enfermedades de crecimiento.

Este capítulo de la Pediatría ofrece un sello de incertidumbre inherente á la naturaleza especial de los estados morbosos que comprende; sello que voy á procurar borrar en lo posible, mediante el estudio de lo que tan importante asunto tiene, á mi juicio, de fundamental.

CONCEPTO ETIOLÓGICO-PATOGÉNICO.—El crecimiento es, como la menstruación, el embarazo y el parto, funciones esencialmente fisiológicas, pero cuyo mecanismo, si bien dentro de las leyes de una irreprochable normalidad, encierra cierta violencia en lo íntimo de su realización, y la misión que estas funciones llenan, aunque estrictamente fisiológica, son algo así como accidentes en el horizonte de la vida individual, previstos y necesarios, es verdad, pero accidentes al fin, en cierto modo, si los miramos á través de lo invariable y uniforme del cuadro de actividades que constituye el funcionalismo *diario* de la economía. Hago estas reflexiones para sacar de ellas un principio: *que el crecimiento es una función excepcional, y desde el punto de vista molecular, relativamente traumatizadora, por el agrandamiento sucesivo que imprime á todos los órganos.*

Semejante expansión revela además hiperactividad de todos los elementos celulares y de las funciones consideradas en conjunto; de lo que se desprende otro principio que formularé así: *el crecimiento implica cierto estímulo orgánico originado por la hiperactividad celular y funcional.*

Por otra parte, el sucesivo desarrollo de la economía necesita materiales de construcción orgánica, sin perjuicio de los que se invierten en el sostenimiento ordinario de los tejidos; y de aquí otro principio: *el crecimiento representa un consumo extraordinario de materiales orgánicos.*

Cuando el desarrollo longitudinal de la economía se verifica con rapidez, los micro-traumas, el estímulo y el gasto que produce es más considerable, y la resultante, desde el punto de vista de los efectos que

en el organismo tienen lugar, de mayor intensidad; de donde deduzco otro principio: *en las épocas en que el crecimiento es más rápido, el resentimiento que el organismo experimenta es más acentuado.*

Creo con esto haber formulado la patogenia de las enfermedades que me ocupan en lo que tienen de fundamental y de constante. Para conocer por completo los elementos que la integran, indicaré las influencias extrínsecas, ya que aportan también su óbolo patogénico.

Dividiré las *causas extrínsecas*, que las llamo así porque no forman parte del mecanismo orgánico del crecimiento, en *externas* é *internas*. Las primeras hallanse representadas por la alimentación insuficiente, malas condiciones de las viviendas ó reclusión demasiado prolongada del niño en ellas sin sacarle á pasear al aire libre; vida sedentaria; ejercicios activos inmoderados; exceso de trabajos intelectuales; etc. Las primeras de estas causas obran debilitando el organismo y las dos últimas excitándole con exceso y determinando en él un desgaste exagerado. Las *internas* están constituidas por las enfermedades que acarrian notable debilidad ó que exigen larga permanencia en la cama, pues esta última circunstancia implica ausencia de ejercicio activo al aire libre que tan conveniente es al organismo. La influencia común á las causas extrínsecas consiste en adicionar su anómala acción á los estímulos, ya por sí intensos, que ocasiona el agrandamiento orgánico.

PATOLOGÍA.—Los efectos de orden morboso que produce el crecimiento les dividiré en dos clases: unos *constantes* y otros *excepcionales*. Respecto de los primeros no cabe discrepancia de opiniones, porque son hasta del dominio de los profanos; el niño que está atravesando una de esas fases de crecimiento rápido, que son algo así como exacerbaciones del que de un modo insensible se realiza diariamente, palidece, se pone ojeroso, adelgaza, muestra poca aptitud para los ejercicios activos y los abandona pronto por cansancio, y, en una palabra, ofrece un notable sello de decaimiento orgánico.

Bajo el nombre de *excepcionales* comprendo todas las enfermedades cuya aparición puede ser favorecida por el crecimiento. Aquí sí que cabe la discrepancia de pareceres, y es además necesaria una cuidadosa valoración de los fenómenos que se desarrollan en cada caso para que las interpretaciones tengan la debida solidez.

Por de pronto, la *debilidad orgánica* que el crecimiento acarrea constituye una causa predisponente respecto de muchos estados morbosos, pudiendo servir de ejemplo, y por cierto tristemente expresivo, la tuberculosis en sus distintas localizaciones. Esto es indudable.

Las alteraciones del *sistema circulatorio* están representadas por la anemia; pues no creo que la hipertrofia cardíaca deba en ningún caso

referirse al crecimiento, ya que no se comprende por qué ha de afectarse el corazón en semejantes circunstancias; es verdad que tiene que atender á las necesidades cada vez mayores de la economía; pero el incremento de estas necesidades es paulatino, y el aumento rápido que experimentan durante las fases de mayor crecimiento es de suponer que tampoco resientan el corazón, porque es un crecimiento principalmente longitudinal, y sobre todo de los miembros; y como al mismo tiempo adelgaza el niño, se puede decir que no aumenta la extensión total de las partes que el corazón tiene que regar; y como tampoco experimenta la circulación resistencias anormales en ningún punto, no hay por qué semejante hipertrofia tenga lugar. Lo que sí se observan á veces son *palpitaciones*, pero están de ordinario ligadas á la anemia y á la mayor impresionabilidad que el niño ofrece durante ciertas épocas del crecimiento.

Las perturbaciones del *sistema nervioso* consisten en mayor impresionabilidad, neuralgias diversas, el histerismo y la corea, debiendo referirse la patogenia á la impresión que en los centros nerviosos produce una sangre empobrecida, y tal vez también al alargamiento que experimentan la médula y los nervios.

Es frecuente la *dispepsia*, dependiente, en parte, de la debilidad general del organismo, y, en parte, también de la anemia.

En el *sistema óseo* se encuentran manifestaciones patológicas de gran interés. El niño experimenta dolores vagos en los miembros, especialmente cerca de las articulaciones, debido á que el crecimiento en longitud se verifica particularmente merced á los cartílagos epifisarios, cuya actividad con este motivo es considerable; lo que da lugar á una hiperemia de variable intensidad en las epífisis, que puede desaparecer sin dejar huellas ó provocar el desarrollo de una osteitis ó de procesos articulares, incluso el tumor blanco, según se atienda ó se descuide ese estado de los huesos y según la predisposición morbosa que el niño tenga. Es decir, que el sistema óseo representa durante el crecimiento uno de los focos de mayor actividad orgánica, lo que puede dar lugar á infecciones de índole diversa. Con este motivo voy á exponer una notabilísima nota clínica:

Hace dos años ingresó en la Clínica de niños uno de once años de edad, quien —según dijo la madre—había tenido calenturas hacía mes y medio y seguidamente se le presentó un abultamiento en el muslo derecho, que le dificultaba la marcha. Efectivamente, existía en la cara externa del muslo derecho una tumefacción bastante considerable, y tan extensa, que abarcaba las tres quintas

partes centrales de la total longitud del fémur, la cual desaparecía gradualmente en los puntos contiguos; era dura, inmóvil, lisa; radicaba profundamente, pues al parecer se hallaba unida al hueso, hallándose en estado completamente normal los tejidos blandos que la cubrían, y no ocasionaba dolor espontáneo ni á la presión, excepción hecha de uno muy ligero que se despertaba al comprimir en la parte media; los ganglios de la ingle del mismo lado estaban un poco infartados, y los movimientos de la rodilla y de la articulación coxo-femoral eran normales é indolentes.

No reproduciré las reflexiones que hice relativas al diagnóstico, que tuvo que ser necesariamente por exclusión, calificando al proceso de *flemón subperióstico amicrobiano del muslo*, y la patogenia la interpreté así: la hiperactividad del cartilago epifisario inferior del fémur—que es uno de los que más contribuyen al crecimiento longitudinal de la extremidad inferior—, ya por sí sola ó por el sobreestímulo que en ella imprimiera algún ejercicio violento, ó tan sólo los movimientos normales que este niño efectuara, determinó en el tejido conjuntivo subperióstico un proceso flegmático desnaturalizado, amicrobiano, constituido por gran parte del armazón histológico que constituye la inflamación común, pero sin infecciosidad, explicándose así la falta de supuración y de fiebre, pues el proceso desapareció paulatinamente por verdadera resolución.

Pues bien, este es un caso que encierra gran enseñanza, no sólo por las grandes dimensiones que la tumefacción alcanzó, sino por el modo de terminación, ya que prueba la gran intensidad que puede ofrecer un proceso somático provocado por la excitación orgánica del crecimiento, y que, tratado convenientemente, puede desaparecer por completo, sin haber llegado á constituir *apenas* un estado genuinamente morbozo, sino *casi* simplemente anormal.

Por último, la llamada *fiebre de crecimiento* creo que no debe admitirse, porque el crecimiento es en sí esencialmente fisiológico y por consiguiente apirético; muchas de las enfermedades que provoca tampoco se acompañan de fiebre, y en los casos en que ésta se desarrolle será referible á algún estado morbozo que representará la causa inmediata, aunque él á su vez se halle relacionado con el crecimiento.

Hago, sin embargo, una excepción á favor de aquellos casos en que el foco de hiperactividad de los cartílagos epifisarios, por su sola intensidad, sea capaz de producir algo de fiebre; pero esto que admito en principio, porque en clínica me gusta la amplitud de criterio para no estar en posible é inconveniente oposición con los hechos, en la realidad lo conceptúo verdaderamente excepcional, porque creo que la fiebre es casi siempre de naturaleza infecciosa.

Juicios clínicos.

DIAGNÓSTICO. — Las enfermedades de crecimiento exigen para su diagnóstico una gran perspicacia, para no confundir la causalidad con la casualidad. Efectivamente, durante la infancia y aun durante la ju-

ventud—pero de ésta no me ocupo—, se presentan muchas veces padecimientos que coinciden con el alargamiento corporal ó que le siguen, quedando por este solo hecho planteado el siguiente problema: Esta coexistencia ó sucesión, ¿es simple casualidad, ó hay entre el crecimiento y la enfermedad relación de causa á efecto? Para resolver este problema en cada caso, que es de causa y de patogenia, hay que tomar en consideración: de un lado, los antecedentes y estado actual del niño desde el punto de vista de la intensidad con que el crecimiento se realiza en él; y de otro, el origen del padecimiento, naturaleza y curso que ha seguido, para deducir de este juicio comparativo la relación que pueda existir entre uno y otro.

Si es, por ejemplo, una enfermedad específica como la escarlatina, la causa eficiente tiene que ser la privativa de esta enfermedad, y por consiguiente no es el crecimiento el responsable de su desarrollo; pero si es una cefalalgia, una dispepsia, la anemia, etc., hay que investigar cuidadosamente el por qué de esas perturbaciones, para ver si dependen de la vida sedentaria, del exceso de estudios, de mala alimentación, del onanismo, etc.; y cuando en la revista que hayamos pasado á todas las causas posibles hayamos eliminado las que veamos que no intervienen, estableceremos un parangón entre aquellas cuya intervención sea verosímil y el crecimiento, para deducir, mediante un verdadero cálculo de probabilidades, cuál de ellos es el que ofrece más apariencia de ser la causa de la enfermedad, ratificando ó rectificando nuestro juicio en las observaciones sucesivas.

Como prueba del mucho cuidado que es preciso tener en la interpretación patogénica de los fenómenos, citaré el conocido hecho del crecimiento rápido que tiene lugar con gran frecuencia en el curso de una enfermedad aguda que obliga al niño á estar en la cama cierto número de días; si ha sido, por ejemplo, un ligero catarro gástrico febril, se corre el riesgo, si no se tiene gran cuidado, de atribuir la fiebre al crecimiento, cuando ha sido absolutamente independiente; y, en cambio, este último sí que ha sido debido en gran parte á la permanencia del niño en cama, que descargando á los discos intervertebrales y á los cartílagos epifisarios del peso del cuerpo, ha favorecido el esponjamiento de los primeros y tal vez la proliferación celular de los segundos. Por el contrario, puede darse el caso de que la fiebre sea sintomática del crecimiento en virtud del mecanismo que antes he indicado, si bien lo creo muy excepcional.

PRONÓSTICO.—Variable, según las circunstancias. El crecimiento, como hecho fisiológico, parece que no debería nunca encerrar gravedad, y, sin embargo, no es así; pues cuando es muy rápido y muy graduado, y el niño de mediana constitución, le coloca en condiciones realmente peligrosas, toda vez que la debilidad orgánica es causa predisponente muy abonada para diferentes enfermedades, entre ellas la tuberculosis; y será más fácil la explosión de estos padecimientos cuando las condiciones higiénicas en que el niño vive no sean satisfactorias, ó cuando, por inadvertencia ó por otro cualquier motivo, no se tomen las debidas precauciones.

TRATAMIENTO.—Dos órdenes de indicaciones se presentan: las referentes á la naturaleza de los estados morbosos que existan, y las que hacen relación al crecimiento considerado en sí.

Las primeras se llenarán con los recursos adecuados á la enfermedad de que se trate, pero teniendo muy presente la parte que en la patogenia tome el crecimiento, para inspirar nuestra conducta en el conjunto de circunstancias que en el niño concurren.

Las segundas las sintetizaré diciendo, que es preciso dirigir los modificadores higiénicos de manera, que á la vez que se satisfagan las necesidades nutritivas del niño con la suficiente amplitud, se le substraiga á todo estímulo nocivo y se le conceda el debido reposo. Alrededor de este principio han de girar todos los consejos.

Así, pues, se recomendará una alimentación sustanciosa; ejercicios moderados al aire libre, sin llegar jamás á la fatiga, que implica ya debilitación orgánica por lo excesivo del funcionalismo y del desgaste, y á ser posible vida de campo; lociones frescas primero y frías después con agua salada, ó baños muy cortos de mar, según las circunstancias; fricciones secas; sueño suficientemente prolongado; en el momento en que el niño experimente dolores en los miembros, reposo en cama el número de días preciso hasta que desaparezcan completamente, cuidando de no confundir los dependientes del crecimiento, que son los que exigen reposo, con los reumáticos ó de otra índole cualquiera, que reclaman un tratamiento adecuado; y los estudios serán moderados y se suspenderán si es necesario por el tiempo que las circunstancias exijan. Véase, además, lo que digo al ocuparme del tratamiento de la escrofulosis, porque los consejos que allí doy son aplicables para vigorizar á los niños que se encuentran en la época del crecimiento.

ENFERMEDADES DEL OÍDO

Aunque corresponden estas enfermedades á la otología, que constituye con la rino y la laringología una especialidad, considero absolutamente indispensable que el pediatra posea algunos rudimentos de los estados morbosos del oído, porque muy frecuentemente se verá obligado por de pronto á dar su consejo respecto del particular.

Cuerpos extraños del conducto auditivo externo.

Es un accidente que se observa á menudo en los niños. Estos cuerpos extraños pueden ser de dos clases: moscas, chinches, pulgas, etc., ó cuerpos inanimados, los cuales ofrecen á su vez otros dos órdenes, según sean de volumen invariable, como chinitas, botones, pedazos de cristal, ó por el contrario, sean susceptibles de hincharse, como judías, guisantes, etc.

A veces, cuando son cuerpos que no aumentan de volumen, no ocasionan perturbación alguna; pero por lo general determinan molestias, y en ocasiones verdaderos dolores, zumbidos y torpeza en la audición; pueden provocar fenómenos simpáticos, como vómitos, cefalalgia, vértigos, convulsiones; y, por último, pueden dar lugar á la inflamación del conducto auditivo externo ó de la membrana del tímpano.

El diagnóstico es muy fácil, pues aparte de la luz que arrojan la anamnesia y los síntomas que acabo de indicar, el examen directo de la parte afecta por simple inspección, y si es preciso con el espéculum, nos permitirá comprobar la presencia del cuerpo extraño; mas no olvidemos la posibilidad de que éste haya salido ya, aunque los padres crean lo contrario, porque puede darse el caso de que el niño experimente todavía molestias que den motivo á este juicio inexacto. Para la exploración del oído, colóquese al niño á buena luz y póngase rectilíneo el conducto auditivo externo, dirigiendo el pabellón hacia arriba, atrás y afuera, ó hacia el punto que haga necesario la disposición especial del conducto.

El tratamiento exige ante todo gran cuidado y dulzura en las maniobras, para no hacer daño al niño, pues son partes cuya lesión es muy peligrosa.

El recurso preferible, en mi opinión, es colocar la cabeza de modo